

INFORMACIÓN FAMILIAS COMEDOR ESCOLAR

CEIP "LUIS DE MATEO". CASASIMARRO- Cuenca

Curso: 2026- 2027

1. INTRODUCCIÓN

- El Servicio de Comedor escolar estará dirigido al alumnado de infantil y primaria del CEIP Luis de Mateo de Casasimarro (Cuenca).
- Es un servicio complementario de carácter educativo que cubre las necesidades de asistencia del alumnado en el ámbito alimentario y que permite conciliar vida laboral y familiar. Se fomentará la educación para la salud a través de los siguientes objetivos:
 - **Educación en hábitos saludables relacionados con la alimentación e higiene:** nutrientes a consumir, función que desempeñan los alimentos, importancia dieta variada, hábitos de alimentación sana y equilibrada, normas correctas en la mesa, actitudes positivas y de cooperación en la mesa, autonomía en hábitos de higiene personal antes y después de las comidas, hábitos de reciclado, colaborar en las tareas domésticas-poner y recoger mesa,...)
 - **Educación en hábitos saludables relacionados con el ocio y el tiempo libre:** Después de la comida, en el tiempo de ocio, el alumnado se relacionará con los compañeros y disfrutará de actividades grupales que favorezcan la buena convivencia, el compañerismo y el disfrute personal. Se potenciará el respeto por las normas de las actividades, compañeros, monitoras, material e instalaciones.
- Se conocerán las singularidades de cada alumno/a en relación a sus hábitos nutricionales, dietas especiales, posibles alergias e intolerancias.

2. ORGANIZACIÓN

La gestión del funcionamiento del servicio de comedor será a través de la **empresa de catering Boyma**.

- **ALTA DEL SERVICIO:** Es imprescindible presentar en la secretaría/dirección del centro, el correspondiente modelo de inscripción debidamente cumplimentado. En la solicitud deberá indicarse expresamente si el uso del servicio será **habitual o esporádico**, en caso de no especificarlo, se considerará automáticamente como **usuario habitual**. El cobro del servicio se realizará desde la **fecha de alta indicada en el modelo de inscripción**. La solicitud se realizará en el mes de junio o en cualquier momento del curso escolar. El impreso se podrá recoger en dirección

o imprimir directamente (a doble cara). Si el alumno requiere de una dieta especial por alergia o intolerancia a algún alimento, deberá aportar informe médico.

Cuando haya más solicitudes que plazas disponibles, será el Consejo Escolar del centro quién actúe, respetando el orden de preferencia reflejado en la normativa vigente.

- **BAJA DEL SERVICIO DEFINITIVA O TEMPORAL:** Debe solicitar en la secretaría/dirección del centro el modelo de baja y cumplimentarlo, **siempre avisando durante la última semana anterior al mes en que se pretenda hacer efectiva la misma, con al menos 3 días de antelación**, debido a la reserva de la plaza, planificación de los menús y del personal del servicio (cocineras en su caso, auxiliares, monitores). En caso contrario, se facturarán **3 usos del servicio más**.
- Las **TARIFAS DEL MENÚ ESCOLAR Y FACTURACIÓN:**
 - Los precios del servicio habitual, por día son: Comedor: 5,40€ y Aula Matinal: 2,48€ (si el centro dispone de este servicio)
 - ***En caso del servicio habitual, la facturación será por cuotas completas y por adelantado en las dos primeras semanas del mes en curso, dependiendo de los días lectivos de cada mes.**
 - *** En relación con el uso esporádico en cada uno de los servicios, el coste será superior, exactamente un 20% más (6,48€ esporádico de comedor y 2,98€ esporádico de aula matinal).** La facturación de los usuarios esporádicos se hará a mes vencido una vez vista su asistencia en el listado, igualmente en las dos primeras semanas, pero del mes siguiente. **Habrán usuarios esporádicos solamente en los centros que dispongan de dichas plazas y no impidan la normalidad del servicio.**
 - Si hubiese un error en la facturación de un mes concreto, éste se subsanará en la factura del mes siguiente.
 - El alumnado que solicite plaza para el Comedor Escolar deberá estar al corriente de pago para hacer uso de este.
 - Si se produjese la devolución de un recibo, éste conlleva un coste de 3€ que se sumarán al importe del recibo devuelto.
 - El alumnado causará baja automática en caso de tener dos mensualidades impagadas, según la normativa de comedores de Castilla La Mancha.
- Las **AYUDAS DE COMEDOR** solo se concederán si el alumnado es habitual* y cumple con los requisitos económicos establecidos en la normativa. Si se concede Tramo I se considera beneficiario de comedor escolar al 100%. Si se concede Tramo II se considera beneficiario de comedor al 50%.

Alumnado habitual: es el que asiste más del 80% de los días del mes. Si el alumnado no es habitual, no podrá ser beneficiario de las ayudas de comedor escolar y tendrá que comunicar al centro, con 3 días de antelación, los días que asistirá al comedor.

- **INASISTENCIA A COMEDOR/AULA**: Los primeros cinco días de inasistencia mensual al comedor de los usuarios **habituales, con o sin aviso previo**, se abonarán **de forma íntegra**. A partir del 6º día de inasistencia **sin que se produzca la baja definitiva, se procederá al cobro del 50% del importe de la cuota hasta su reincorporación al servicio**.
- **CAMBIO DE MODALIDAD**: Los cambios de modalidad de usuario habitual a esporádico o de esporádico a habitual se deben realizar en el mes anterior al cambio, no se puede estar un mes la mitad de una modalidad y el resto de otra (no se pueden las dos modalidades en el mismo mes).
- **Cualquier duda o aclaración** del comedor escolar contactar **con BOYMA -967160138 y decir el nombre del colegio** (Luis de Mateo de Casasimarro) para ser atendidos por la persona encargada de este Centro. También se puede mandar un email: boyma@boymacatering.com
- Se establecerá con el alumnado **NORMAS DEL COMEDOR** y consecuencias. En caso de no cumplir las normas establecidas, las monitoras informarán a las familias y a la dirección del Centro.
- **FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR**:
 - Habrá un turno de comida para este curso.
 - El **HORARIO** de comedor escolar será en septiembre y junio de 13:00 a 15:00h y el resto del curso de 14:00 a 16:00h, aunque habrá un primer turno de recogida del alumnado a las 15:30h para las familias que lo soliciten. Se ruega puntualidad en la recogida. Aquellos niños que no sean recogidos en el horario establecido, se les pasará aviso a la Policía Local o Guardia Civil según normativa del centro.

ORGANIZACIÓN COMEDOR ESCOLAR- CEIP LUIS DE MATEO. Casasimarro	
Horario	Tarea del turno de comedor
14:00h	Recogida del alumnado, desplazamiento al comedor y control de asistencia. En infantil, el monitor/a los recoge en sus aulas y en primaria, la monitora en el punto de encuentro (1ª planta)
14:05 a 14:10h	Aseo para lavado de manos
14:10h	Entrada ordenada al comedor con una canción
14:10h	Comida. Cuando terminan un plato, el alumnado lo dejará en el lugar asignado y se sentará en su sitio para que la auxiliar de cocina y/o monitora les sirvan los siguientes platos. Antes de servir el 2º plato y postre, se supervisa que todos los alumnos/as hayan comido la cantidad adecuada a su edad. Al terminar de comer cada uno recogerá su mesa separando plato, vaso, cubiertos y desperdicios. Los mayores ayudan a los pequeños.

	El responsable semanal de cada mesa, comprueba que la mesa esté recogida, limpia y las sillas ordenadas. Importante concienciar al alumnado hacia el reciclado.
15:00h	Aseo para lavado de manos, cara y dientes.
15:10h	Actividades de ocio y tiempo libre en el patio de infantil/primaria y/o gimnasio con una monitora. La otra monitora permanecerá en el comedor acompañando al alumnado que no ha finalizado y vigilando a aquellos niños/as que decidan quedarse en los rincones.
15:30h	1er turno de recogida del alumnado por las familias que lo soliciten. Actividades de ocio y tiempo libre dentro del comedor a través de los diferentes rincones.
15:50h	Recogida del material de las actividades, abrigo y mochila.
16:00h	2º turno de recogida del alumnado por las familias.

- **RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS:**

- **IMPORTANTE:** las familias deberán tener actualizados los teléfonos de contacto.
- Si un alumno no quiere comer porque no le gusta la comida, no es aconsejable que coma al llegar a casa. Se recomienda esperar a la merienda.
- En casa se deben ir incorporando una alimentación variada con distintas texturas, sabores, menús saludables, trabajar buenos modales en la mesa, uso de cubiertos, hábitos de higiene antes y después de las comidas....Al conocer los menús mensuales del comedor escolar, les permitirá hacer un menú compensador para la cena. También, seguir las recomendaciones de almuerzos saludables indicados por los tutores, evitando los dulces y bollería industrial.
- Llamar al centro al 967487053 en horario de 9:00 a 9:45h para informar si un día no asiste su hijo/a al mismo (no a las monitoras o tutores/as). Posteriormente, la responsable de comedor lo comunicará a los docentes y monitoras. Si un alumno/a se pone enfermo después de la hora en la que se puede avisar, deben llamar y comunicarlo.
- Si un alumno en la última sesión por causa justificada, podrá asistir al comedor si la familia lo deja en la fila con la monitora a las 14h, antes de entrar en el mismo (zona de Consejería). Si el alumnado está de excursión deberá estar en el centro a las 14h para poder acceder al comedor.
- Si durante el curso surgieran **dudas referentes al comedor**, las familias contactarán con la **dirección y responsable de comedor- 967487053.**

LA DIRECCIÓN